



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CARHUAZ**

Av. La Merced n.º 653, Plaza de Armas, Carhuaz

Teléfono: 043 394 249

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

“Perunintsikpa Ishkay Pachak Watanam kapun: Ishkay Pachak watatanam Qishpin”

Resolución de Gerencia Municipal N.º 081-2021-MPC/GM.

Carhuaz, 15 de marzo de 2021.

VISTOS:

El Informe N.º 049-2021-MPC/GEyA/ALPS, de fecha 18 de febrero de 2021, emitido por la Gerencia de Ecología y Ambiente; Informe N.º 125-2021-MPC/GPP, de fecha de recepción de 15 de marzo de 2021, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N.º 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración;

Que, mediante Ley N.º 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, se regula el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, el cual tiene como finalidad orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinados a la protección del ambiente y contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales;

Que, mediante el Decreto Supremo N.º 017-2012-ED y el Decreto Supremo N.º 016-20216-MINEDU, se aprueban la Política y el Plan Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del País;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 327-2020-MPC/A, de fecha 16 de diciembre de 2020, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA – Carhuaz, 2020-2022, con el objetivo de contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental, con la participación activa de la población en la ciudad de Carhuaz. Dicho programa establece las líneas de acción que contribuirán al cumplimiento de los objetivos trazados, en concordancia con el Plan Nacional de Educación Ambiental 2019-2022;

Que, mediante Informe N.º 049-2021-MPC/GEyA/ALPS, de fecha 18 de febrero de 2021, la Gerencia de Ecología y Ambiente, remite el Plan de Trabajo – Programa Municipal de Educación, Cultural y Ciudadanía Ambiental – Programa Municipal EDUCCA Carhuaz, 2020-2022, la cual tiene por objetivo: a) Promover de manera articulada y concertada acciones que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población de la ciudad de Carhuaz, para hacerle frente a los problemas ambientales, b) Promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales de la ciudad de Carhuaz y c) Incidir en los diferentes actores públicos y privados para que prioricen la gestión de la educación, cultura y ciudadanía ambiental en la ciudad de Carhuaz;

Que, mediante Informe N.º 125-2021-MPC/GPP, de fecha de recepción de 15 de marzo de 2021, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del mencionado Plan de Trabajo, afectado a la Meta: 0101 “Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Ambiental”, Fuente de Financiamiento: 5 “Recursos Determinados”, Rubro: 18 “Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CARHUAZ**

Av. La Merced n.º 653, Plaza de Armas, Carhuaz

Teléfono: 043 394 249

Participaciones”, Tipo de Recurso: 13 “Plan de Incentivos”, por un monto de S/ 25,040.00 (Veinticinco Mil Cuarenta con 00/100 Soles);

Que, estando a las consideraciones antes expuestas, y en cumplimiento de la función específica contemplada en el numeral 14 del artículo 63º del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, aprobado con Ordenanza Municipal N.º 033-2017-MPC; y en ejercicio de las facultades administrativas y resolutivas delegadas a esta Gerencia Municipal, conforme al artículo primero de la Resolución de Alcaldía N.º 0119-2019-MPC/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO del PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL – PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA CARHUAZ, 2020-2022”, por el importe de S/ 25,040.00 (Veinticinco Mil Cuarenta con 00/100 Soles), el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acto Resolutivo a la Gerencia de Ecología y Ambiente, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y unidades orgánicas vinculadas a su ejecución.

ARTÍCULO TERCERA.- DISPONER a la Gerencia de Ecología y Ambiente efectuar el informe final a la Gerencia Municipal sobre los resultados del Plan aprobado, en el término de tres (3) días hábiles de culminado su ejecución, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTA.- NOTIFICAR la presente resolución a las áreas correspondientes de esta corporación edil, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
Luis C. Chávez Ramírez
GERENTE MUNICIPAL



**Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad
Provincial de Carhuaz
Programa Municipal EDUCCA – Carhuaz, 2020 – 2022**

PLAN DE TRABAJO - 2021

1. DATOS GENERALES

1.1. DENOMINACIÓN

Plan de Trabajo – Programa Municipal EDUCCA – Carhuaz, 2020-2022

1.2. INSTITUCIÓN

Municipalidad Provincial de Carhuaz

1.3. UNIDAD ORGÁNICA

Gerencia de Ecología y Ambiente

1.4. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Desde la fecha de aprobación hasta diciembre del 2021.

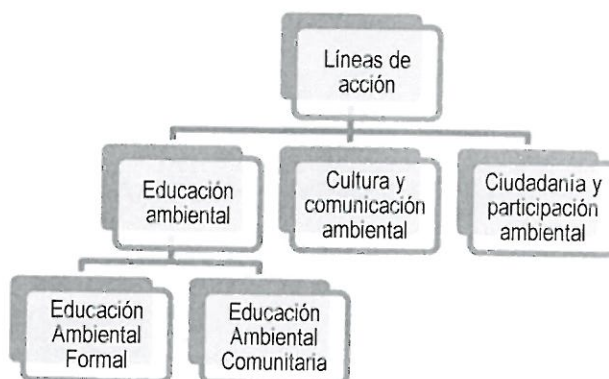


2. PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Carhuaz, mediante Resolución de Alcaldía N° 327-2020-MPC/A, de fecha 16 de diciembre de 2020, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA – Carhuaz, 2020-2022, con el objetivo de contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental, con la participación activa de la población en la ciudad de Carhuaz. Dicho programa establece las líneas de acción que contribuirán al cumplimiento de los objetivos trazados, en concordancia con el Plan Nacional de Educación Ambiental 2019-2022.

La Municipalidad Provincial de Carhuaz tiene como finalidad¹ la protección y la conservación del ambiente en el ámbito de su jurisdicción, a través de una adecuada prestación de servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico. A su vez, debe promover la educación en investigación ambiental e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles, así como promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Ecología y Ambiente presenta el Plan de Trabajo 2021, como una herramienta de gestión y planeación indispensable para la ejecución de las actividades previstas por cada línea de acción:



¹ Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.



3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental, con la participación activa de la población en la ciudad de Carhuaz.

3.2. Objetivos específicos

- Promover de manera articulada y concertada acciones que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población de la ciudad de Carhuaz, para hacerle frente a los problemas ambientales.
- Promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales de la ciudad de Carhuaz.
- Incidir en los diferentes actores públicos y privados para que prioricen la gestión de la educación, cultura y ciudadanía ambiental en la ciudad de Carhuaz.



4. LÍNEAS DE ACCIÓN

Educación ambiental: Proceso integral que se da en toda la vida del individuo y que busca generar en este los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país. Como línea de acción, la educación ambiental se brindará desde el ámbito formal y comunitario, formando para ello promotores ambientales y se complementará con el diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental: Promoción de valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, mediante el diseño e implementación de campañas informativas y de promoción del cambio cultural.

Ciudadanía y participación ambiental: Busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de individuos motivando en ellos el cambio de comportamientos y la adopción de prácticas ambientales apropiadas. En ese sentido, esta línea de acción se orientará a promover la participación ciudadana a través de la formación promotores ambientales juveniles y promotores ambientales comunitarios.



5. ASPECTOS OPERATIVOS

A continuación se presenta el consolidado de actividades, indicadores, metas, recursos, programación y presupuesto:



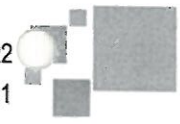
PLAN DE TRABAJO 2021																		
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - CARHUAZ																		
Actividad	Detalle (Tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Programación (meses)												Responsable	Presupuesto
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL												20630.00						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal												12830.00						
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	1. Elaborar el Plan de intervención para instituciones educativas	Plan elaborado	01 plan	01 profesional, 02 asistentes, 01 PC, 01 impresora, papel bond													MPC	1860.00
	2. Presentación del Plan de intervención a la UGEL Carhuaz	Plan socializado y aprobado	01 plan	01 profesional, PC, proyector, internet													MPC, UGEL	0.00
	3. Elección y acreditación de PAE	Número de PAE acreditados	124 PAE	Papel bond, Cartulina, PC, impresora													MPC, UGEL, II.EE.	235.00
	4. Desarrollo de talleres/charlas de capacitación dirigido a PAE	Número de talleres/charlas dirigidos a PAE	21 charlas/talleres	01 profesional, 02 asistentes, PC, internet, plataforma Zoom													MPC. II.EE.	4520.00





PLAN DE TRABAJO 2021																				
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - CARHUAZ																				
Actividad	Detalle (Tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Programación (meses)												Responsable	Presupuesto		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
	5. Implementación de proyectos ambientales escolares	Número de proyectos ambientales implementados	03 proyectos	01 profesional, 02 asistentes, 150 plántones de especies nativas, 500 bolsas ecológicas															MPC. I.I.EE.	6180.00
	6. Reconocimiento a los PAE	Número de PAE reconocidos	124 PAE reconocidos	Papel bond, Cartulina, PC, impresora															MPC, UGEL	35.00
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria																				7800.00
1.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Elaboración y presentación del plan de intervención de espacios públicos (Inventario de potenciales espacios públicos, selección, diseño e implementación)	Informe de identificación de potenciales espacios públicos	01 Informe	01 profesional, 02 asistentes, 01 PC, 01 impresora, papel bond															MPC	0.00
	2. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Número de espacios públicos	03 Espacios implementados	01 técnico, 03 personal obrero, herramientas, materiales e insumos															MPC	7500.00





PLAN DE TRABAJO 2021																			
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - CARHUAZ																			
Actividad	Detalle (Tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Programación (meses)												Responsable	Presupuesto	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
	3. Planificación de actividades educativas con temática ambiental en espacios públicos	Elaboración del Programa de actividades	01 Programa aprobado	01 profesional, 02 asistentes, 01 PC, 01 impresora, papel bond														MPC	0.00
	4. Desarrollo de actividades educativas con temática ambiental en espacios públicos	Número de actividades educativas realizadas	04 Actividades	01 profesional, 02 asistentes, PC, internet, plataforma Zoom														MPC	300.00
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL																			3660.00
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Encuesta de percepción	Número de encuestas promovidas	02 encuestas de percepción	01 profesional, 02 asistentes, PC, internet														MPC	0.00
	2. Identificación de medios para la comunicación	Número de medios identificados	03 medios	02 asistentes, 01 PC, 01 impresora, papel bond														MPC	1860.00





PLAN DE TRABAJO 2021																			
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - CARHUAZ																			
Actividad	Detalle (Tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Programación (meses)												Responsable	Presupuesto	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
	3. Campaña informativa ambiental (diseño y desarrollo)	Número de campañas implementadas, número de personas alcanzadas, número de material comunicacional generado, número de horas de difusión en medios de comunicación local	02 campañas, 5000 personas, 10 diseños, 5 spots, 10 horas	01 profesional, 02 asistentes, PC, internet, plataforma Zoom														MPC en alianza con radios y empresas de cable de la zona	1800.00
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL																			750.00
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	1. Elaborar el Plan de intervención para instituciones de educación superior	Plan elaborado	01 plan	01 profesional, 02 asistentes, 01 PC, 01 impresora, papel bond														MPC	0.00
	2. Suscripción del Convenio entre la MPC y el ISTEK	Convenio suscrito	01 convenio	01 PC, 01 impresora, papel bond														MPC, ISTEK	0.00
	3. Convocatoria y selección de PAJ	Número de PAJ seleccionados	10 PAJ	01 profesional, PC, internet														MPC, ISTEK	0.00





PLAN DE TRABAJO 2021																		
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - CARHUAZ																		
Actividad	Detalle (Tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Programación (meses)												Responsable	Presupuesto
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	4. Compromisos de acción a PAJ	Número de cartas de compromiso suscritas	10 cartas suscritas	01 PC, 01 impresora, papel bond													MPC	150.00
	4. Desarrollo de talleres/charlas de capacitación dirigido a PAJ	Número de talleres/charlas dirigidos a PAJ	9 talleres/charlas	01 profesional, PC, internet													MPC	0.00
	5. Desarrollo de actividades de sensibilización masiva	Número de actividades desarrolladas	3 actividades	01 profesional, PC, internet, recursos diversos													MPC, ISTECC	150.00
	6. Reconocimiento a los PAJ	Número de PAJ reconocidos	10 PAJ reconocidos	Papel bond, Cartulina, PC, impresora													MPC, ISTECC	150.00
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	1. Elaborar el Plan de intervención en centros poblados	Plan elaborado	01 plan	01 profesional, 02 asistentes, 01 PC, 01 impresora, papel bond													MPC	0.00
	2. Presentación del Plan de intervención a dirigentes de centros poblados	Plan socializado y aprobado	01 plan	01 profesional, PC, proyector, internet													MPC, CC.PP.	0.00
	3. Elección y juramentación de PAC	Número de PAC juramentados	06 PAC	Papel bond, Cartulina, PC, impresora													MPC, CC.PP.	0.00





PLAN DE TRABAJO 2021																			
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - CARHUAZ																			
Actividad	Detalle (Tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Programación (meses)												Responsable	Presupuesto	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
	4. Capacitación y fortalecimiento de capacidades de los PAC	Número de talleres/charlas dirigidos a PAC	6 talleres/charlas	01 profesional, PC, internet														MPC	0.00
	5. Campañas ambientales con los PAC	Número de actividades desarrolladas	02 campañas	01 profesional, PC, internet, recursos diversos														MPC, CC.PP.	150.00
	6. Reconocimiento a PAC y dirigentes comunales	Número de PAC reconocidos	06 PAC reconocidos	Papel bond, Cartulina, PC, impresora														MPC, CC.PP.	150.00
TOTAL (S/)																			25040.00





6. PRESUPUESTO

PLAN DE TRABAJO 2021- PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA CARHUAZ					
Descripción	Unidad	Cantidad	Duración (meses)	Costo Unitario	Costo Parcial
RECURSO HUMANO					13 020.00
Promotor-capacitador ambiental	Und	2	7	930.00	13020.00
BIENES					1 920.00
Cartulina hilo A4	Ciento	1	1	20.00	20.00
Papel bond A4	Millar	2	1	25.00	50.00
Tinta Cannon (B,C,M,Y)	Und	4	1	50.00	200.00
Útiles de escritorio	Glb	2	1	300.00	600.00
Plantones de especies arbóreas nativas	Ciento	1	1	1050.00	1050.00
SERVICIOS					10 100.00
Zoom Business	Licencia	1	12	800.00	800.00
Diseño de afiches, infografía y similares	Servicio	1	1	800.00	800.00
Diseño e instalación de panel informativo	Und	3	1	2500.00	7500.00
Difusión radial mensual	Hora	1	10	100.00	1000.00
TOTAL (S/)					25 040.00

7. REPORTE ANUAL

Anualmente la Municipalidad Provincial de Carhuaz, a través de la Gerencia de Ecología y Ambiente, reportará los resultados de la implementación del Programa Municipal EDUCCA – Carhuaz al Ministerio del Ambiente hasta el 15 de diciembre de cada año.

